

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 020-2023

2 01 marzo de 2023

3 **SESIÓN EXTRAORDINARIA 019-2023**

4 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA **CERO DIECINUEVE**, GUION DOS MIL
5 VEINTITRÉS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y
6 PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS
7 **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE FEBRERO**
8 **DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN SESIÓN PRESENCIAL, EN SALA DE SESIONES**
9 **DEL TRIBUNAL ELECTORAL, ALAJUELA, DESAMPARADOS.** CUMPLIENDO CON
10 LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO
11 CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.

12 **MIEMBROS PRESENTES**

13	MSc. Enrique Carvajal González	Presidente
14	MSc. Deyanira Ávila Villalobos	Vicepresidenta
15	Licda. Karol Cristina González Sánchez	Secretaria
16	Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez	Vocal I
17	Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves	Vocal II

18 Preside: MSc. Enrique Carvajal González

19 Secretaria de actas: Licda. Karol Cristina González Sánchez

20 **ORDEN DEL DÍA**

21 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

22 **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cinco
23 miembros propietarios presentes, en sesión **presencial**. Se cuenta con la presencia
24 de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral Shirley Marín Herrera y la
25 Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral. Se
26 inicia la sesión.

27 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 019-
28 2023.



**Sesión Extraordinaria
019-2023**

**Tribunal Electoral
27-02-2023**

1 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

2 **Artículo 3-** Lectura de la correspondencia.

3 **Artículo 4-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc.
4 Enrique Carvajal González). (Remisión PAO-2023)

5 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

6 **Artículo 5-** Acuerdo de ratificación declaratoria de resultados elección de Junta y
7 Fiscal Regional por Pérez Zeledón, período 2023-2026, proceso celebrado el día 25 de
8 febrero de 2023 en el Centro de Recreo Colypro Pérez Zeledón, según cuadro anexo.
9 Solicitud de publicación de dichos resultados en el Diario Oficial La Gaceta, asimismo,
10 en la página www.colypro.com y por los medios internos del Colegio, según
11 Comunicado anexo. Comunicación a interesados.

12 **Artículo 6-** Acuerdo de seguimiento a inscripción de candidaturas para Occidente,
13 revisión de documentación, solicitud de subsanes, comunicación de cumplimiento
14 requisitos y ratificación de candidaturas.

15 **Artículo 7-** Acuerdo de aprobación de papeletas electorales para la elección de Junta
16 y Fiscal Regional en Occidente, a razón de 600 papeletas por categoría, de las cuales
17 se firmarán 300, en caso necesario, se firman más en el sitio.

18 **Artículo 8-** Acuerdo de seguimiento a propuesta de Reforma Reglamento de
19 Elecciones Colypro, homologación con presentación Power Point, coordinación con
20 Samantha Coto, para dicha presentación.

21 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.**

22 a) Homologación sobre salida para Elecciones Occidente, el 18 de marzo de 2023.

23 b) Revisión de detalles traspaso de poder entre Tribunales 2023-2026.

24 **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**

25 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

26 **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cinco
27 miembros propietarios presentes, en sesión **presencial**. Se cuenta con la presencia
28 de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral, Shirley Marín Herrera y la

**Sesión Extraordinaria
019-2023****Tribunal Electoral
27-02-2023**

1 Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral. Se
2 inicia la sesión.

3 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 019-
4 2023. MSc. Enrique Carvajal González, presidente, somete a aprobación el orden del
5 día, se aprueba quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente
6 orden del día: **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
7 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO III-**
8 **SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS. CAPÍTULO IV-ASUNTOS VARIOS.**
9 **CAPÍTULO V-CIERRE DE SESIÓN. Aprobado por cinco votos.**
10 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

11 **Artículo 3-** Lectura de la correspondencia.

12 **Artículo 4-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc.
13 Enrique Carvajal González). (Remisión PAO-2023)

14 1. Se recibe correo electrónico de la señora Shirley Marín Herrera smarin@colypro.com
15 con la siguiente coordinación: *OCO 3143. Reconocimientos redondos de cristal. La*
16 *señora Stefany Sancho ssancho@trofeosfnt.com envía la siguiente información: _RE:*
17 *OCO 3143. Reconocimientos redondos de cristal. Buenos días. Adjunto la*
18 *orden de compra firmada. Quedo atenta al detalle del grabado y textos. Mi número*
19 *directo es 64796024. Saludos.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches.
20 El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con su requerimiento de grabado y
21 textos, se le indica que, a la mayor brevedad posible, estaremos remitiendo lo
22 solicitado. Atentamente.

23 2. Se recibe correo electrónico de la señora Jéssica Quirós Álvarez
24 jquiros@colypro.com con la siguiente información: *Re: Sesión 017-2023. Buenos días,*
25 *la sesión es la que se indica en el asunto. ¡Gracias!* El Tribunal Electoral indica lo
26 siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibo, se
27 agradece la aclaración. Atentamente.



**Sesión Extraordinaria
019-2023****Tribunal Electoral
27-02-2023**

1 3. Se recibe correo electrónico del señor Luis Bernardo Arguedas Álvarez
2 lubearal@hotmail.com con la siguiente información: *SOLICITUD DE DISPENSA.*
3 *Buenas noches. Reciban un saludo cordial. El próximo sábado 25 de febrero de 2023*
4 *lamentablemente no estaré presente en la sesión de la Asamblea Regional de Pérez*
5 *Zeledón. Debo cumplir con compromiso de la Universidad. Atentamente. Luis Bdo*
6 *Arguedas Álvarez. Vocal 1.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El
7 Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con su solicitud de dispensa para la sesión
8 018-2023, celebrada el día 25 de febrero de 2023, con motivo de la ejecución de los
9 comicios electorales de Pérez Zeledón, este Tribunal deja constancia que, a pesar de
10 haber dispensado su asistencia a la sesión referida, el señor Luis Bernardo Arguedas
11 Álvarez, si se hizo presente en tiempo y forma, que además, participó activamente de
12 la sesión señalada, por lo cual de igual forma que los miembros confirmados, le
13 corresponde liquidación de viáticos y estipendios. Atentamente.

14 4. Se recibe correo electrónico de la señora Sandra Calvo Castro calvo@colypro.com
15 con la siguiente información: *Buenas tardes. Estaremos iniciando el día martes 28 de*
16 *febrero de 2023 el Curso "Los Órganos colegiados y su funcionamiento", el cual es*
17 *requisito para poder iniciar labores como Junta.* El Tribunal Electoral indica lo
18 siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, acusa de recibo y agradece
19 habernos copiado. Atentamente.

20 5. Se recibe correo electrónico de la señora Sandra Calvo Castro calvo@colypro.com
21 con la siguiente información: *Acta Notas Curso Órganos del Colegio JR de Coto. Buenos*
22 *días se adjunta acta de curso de órganos de la JR Coto. Saludos.* El Tribunal Electoral
23 indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibo y
24 agradece la gestión. Atentamente.

25 6. Se recibe correo electrónico de la señora Anny Gutiérrez
26 Rodríguez anny.gutierrez.rodriguez@mep.go.cr con la siguiente información: *Envío de*
27 *timbre correspondiente a declaración jurada. Disculpas por no poder enviar*
28 *nuevamente la declaración, es que estoy teniendo problemas con mi firma digital,*

**Sesión Extraordinaria
019-2023****Tribunal Electoral
27-02-2023**

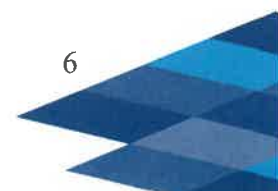
1 *muchas gracias.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal
2 Electoral le saluda, acusa de recibo la declaración jurada con el timbre respectivo y se
3 procede de conformidad. Atentamente.

4 7. Se recibe correo electrónico de la señora Viviana Alvarado
5 Arias valvarado@colypro.com con la siguiente información: *Respecto a compra de*
6 *electrodomésticos para premiación a campaña de actualización de datos. Buenos días*
7 *a todos, me llegó para elevar a Junta Directiva la compra de electrodomésticos para*
8 *premiación a colegiados que actualicen datos, pero al respecto tengo las siguientes*
9 *dudas: ¿Este proyecto estaba contemplado en el presupuesto 2022? Lo que pasa es*
10 *que no lo veo desglosado en el anexo del presupuesto y recuerden que al no aprobarse*
11 *el presupuesto 2023, estamos trabajando con el del 2022, por lo que todos los*
12 *proyectos nuevos que se incluyeron en el borrador 2023 no se pueden ejecutar hasta*
13 *tanto esté aprobado el presupuesto extraordinario 2023. En caso de estar*
14 *presupuestado en 2022 y poder continuar con la compra ¿tienen destinado el espacio*
15 *para almacenar todos esos electrodomésticos hasta que finalice la campaña? ¿Cómo*
16 *tienen estructurado el proyecto? Consulto esto porque hasta este momento no ha*
17 *habido coordinaciones de parte del Órgano con la administración y eso implica una*
18 *logística importante a fin de asegurar igualdad de participación para todos los*
19 *colegiados y un tiempo considerable de vigencia de la campaña para que la mayoría*
20 *de colegiados se enteren y puedan participar sin que esto se convierta en un problema*
21 *de saturación de las oficinas como ya sucedió en oportunidades*
22 *anteriores. Jennifer usted me puede revisar en los respaldos impresos del 2022*
23 *el desglose del renglón de proyectos del Tribunal Electoral para aclarar el punto 1.*
24 *Agradezco las aclaraciones respectivas para poder continuar el proceso pues de*
25 *momento la compra queda pausada. Atentamente.* El Tribunal Electoral indica lo
26 siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda, en atención a lo señalado, se le
27 remite oficio por parte del Órgano, al respecto. Oficio No. CLYP-AG-TE-021-2023.
28 Licenciada. Viviana Alvarado Arias. Directora Ejecutiva a.i. Colypro. Asunto: Compra



**Sesión Extraordinaria
019-2023****Tribunal Electoral
27-02-2023**

1 de electrodomésticos premiación campaña actualización de datos. Estimada señora: El
2 Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con su correo referente al asunto supra
3 indicado, le contestamos sus dudas formalmente. En cuanto al primer punto, por
4 supuesto estaba contemplado en el presupuesto 2022, asimismo en el 2021, año en
5 el cual no se pudo ejecutar de conformidad con la pandemia y así fue indicado en el
6 informe del PAO. Posteriormente y según las plantillas remitidas de la propuesta del
7 presupuesto 2023, también fue considerado en la misma, siendo que, por confusión
8 del Departamento de Compras, no se aprobó la compra a finales del 2022, creyendo
9 que se trataba de una actividad del Departamento de Comunicaciones, sin embargo,
10 se le refirió acuerdo a la Junta Directiva con aclaraciones al respecto. En relación con
11 el segundo punto, en la oficina de sesiones del Tribunal Electoral, se cuenta con el
12 espacio necesario para su almacenamiento, que bajo nuestra logística sería por muy
13 poco tiempo, por cuanto, la idea es realizar la compra y solicitar la entrega de dicha
14 premiación hasta en el momento en que se haya realizado la misma, procediendo de
15 inmediato a entregar a los ganadores. Desde el inicio de los comicios electorales en
16 marzo 2022, para Junta y Fiscalía Nacional, el Departamento Administrativo ha venido
17 realizando actualización de datos, no solamente para este proceso, sino también en
18 cada uno de los procesos regionales, en razón de ello al finalizar con Occidente,
19 estaremos coordinando con Samantha Coto, la dinámica de premiación, transparente
20 y confiable, a razón de 10 colegiados por cada región Colypro. En cuanto al último
21 punto, creemos que queda abortado con la explicación del segundo y en cuanto a la
22 campaña de actualización de datos que menciona en su último punto, la misma fue
23 coordinada con el Departamento de Comunicaciones. Extraña sobre manera la
24 respuesta remitida a su persona por parte de la colaboradora Jennifer Abarca Soto,
25 por cuanto, le adjuntamos prueba documental de que efectivamente en las plantillas
26 del presupuesto, así como en el PAO 2022-2023, sí se contempla tal premiación.
27 Cualquier consulta con gusto. Atentamente.



**Sesión Extraordinaria
019-2023**
**Tribunal Electoral
27-02-2023**

8. Se recibe correo electrónico del señor Juan Carlos Esquivel Chaves jucaesch@yahoo.es con la siguiente información: *Justificación de ausencia. Respetados compañeros. Es un gusto saludarlos, asimismo les informo con sumo pesar, que, por causa familiar inesperada, no podré asistir a la Asamblea en Pérez Zeledón. Espero su comprensión en relación a lo supra citado y por supuesto les auguro todos los éxitos de siempre. Cordialmente, Juan Carlos Esquivel Chaves. Vocal II.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con su justificación de ausencia, este órgano no objeta la misma, por tanto, se consigna en el acta de referencia y se procede con la convocatoria de la suplente II, a la sesión 018-2023. Atentamente.

9. Se recibe correo electrónico de Fiscalía notificacionesintranet@colypro.com con la siguiente información: *Se le informa de un acuerdo de Junta Directiva. El acuerdo de la sesión: 017-2023. Acuerdo que dice: **ACUERDO 19: Dar por recibido el oficio CLPY-AG-TE-AC-008-2023, de fecha 13 de febrero 2023, suscrito por la Licda. Karol González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral, en el que solicitan gestionar la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, página web del colegio y por todos los medios internos del Colegio, la ratificación de la declaratoria oficial de resultados, elección ordinaria 2023, para Junta y Fiscal Regional por Coto. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que coordine con el Departamento de Comunicaciones la publicación supracitada./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Licda. Karol González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 16).*** con fecha del: 17/02/2023 0:00:00 Donde se asignó a responsable al departamento de :
http://intranetcolypro/DptoFis/Lists/Acuerdos_de_JD/ver.aspx?ID=4386 Nota: Este es un correo automático de la intranet, no responda a este correo. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con



**Sesión Extraordinaria
019-2023****Tribunal Electoral
27-02-2023**

1 el acuerdo 19, de la sesión 017-2023 de Junta Directiva, se acusa de recibo el mismo
2 y se agradece su remisión. Atentamente.

3 10. Se recibe correo electrónico de la señora Jéssica Quirós Álvarez
4 jquiros@colypro.com con la siguiente información: *Sesión 019-2023. ACUERDO 30:*
5 *Dar por recibido el oficio CLPY-AG-TE-AC-011-2023, de fecha 20 de febrero 2023,*
6 *suscrito por la Licda. Karol González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral, en el*
7 *que solicitan gestionar la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, página web del*
8 *colegio y por todos los medios internos del Colegio, la ratificación de la declaratoria*
9 *oficial de resultados, elección ordinaria 2023, para Junta y Fiscal Regional por*
10 *Cartago. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que coordine las gestiones*
11 *pertinentes según lo solicitado en el oficio supracitado./ Aprobado por seis*
12 *votos./Comunicar a la Licda. Karol González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral*
13 *y a la Dirección Ejecutiva (Anexo xx)./ ACUERDO 31: Dar por recibido el oficio CLPY-*
14 *AG-TE-AC-009-2023, de fecha 16 de febrero 2023, suscrito por la Licda. Karol González*
15 *Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral, en el que informan de la aprobación de*
16 *papeletas electorales para la elección de Junta y Fiscal Regional por*
17 *Cartago./ Aprobado por seis votos./Comunicar a la Licda. Karol González Sánchez,*
18 *Secretaria del Tribunal Electoral./ El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas*
19 *noches. El Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibo los acuerdos 30 y 31 de la*
20 *sesión 019-2023, se agradece su remisión. Atentamente.*

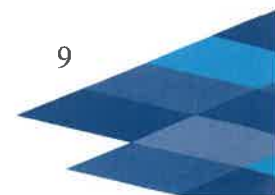
21 11. El Tribunal Electoral le envía correo electrónico a la Junta y Fiscal Regional de Coto
22 con la siguiente información: Buenos días. El Tribunal Electoral remite oficio supra para
23 los efectos correspondientes. Atentamente. Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-024-
24 2023. Señores. Miembros Junta y Fiscal Regional de Coto, electos. COLYPRO. Asunto:
25 *Habilitación de funciones. Estimados señores: El Tribunal Electoral les informa que,*
26 *con base al Artículo 45, Juramentación, del Reglamento de Elecciones, que dicta: "...*
27 *La Juramentación de los miembros electos se realiza ante quien ejerza la presidencia*
28 *del Tribunal en la misma Asamblea Regional y asumen sus funciones una vez que el*

**Sesión Extraordinaria
019-2023****Tribunal Electoral
27-02-2023**

1 *acuerdo quede en firme y hayan recibido la inducción. Mientras no se realice esto, los*
2 *anteriores miembros de las Juntas Regionales y el Fiscal Regional permanecen en sus*
3 *cargos. Una vez que reciban las credenciales, asumen sus funciones...” La Junta y*
4 *Fiscal Regional de Coto, electos, al cumplir con lo que dicta el citado artículo y en*
5 *consecuencia con el acta de resultados del curso de inducción “Los órganos colegiados*
6 *y su funcionamiento”, remitida por la señora Sandra Calvo Castro del DIVDE, el*
7 *Tribunal Electoral les comunica formalmente que pueden iniciar funciones a partir del*
8 *día martes 28 de febrero, 2023, como nueva Junta y Fiscal Regional. Por tanto, de*
9 *igual forma, quedan debidamente habilitados para sesionar y funcionar regularmente.*
10 *Atentamente.*

CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.

11 **Artículo 5-** Acuerdo de ratificación declaratoria de resultados elección de Junta y
12 Fiscal Regional por Pérez Zeledón, período 2023-2026, proceso celebrado el día 25 de
13 febrero de 2023 en el Centro de Recreo Colypro Pérez Zeledón, según cuadro anexo.
14 Solicitud de publicación de dichos resultados en el Diario Oficial La Gaceta, asimismo,
15 en la página www.colypro.com y por los medios internos del Colegio, según
16 Comunicado anexo. Comunicación a interesados. En el seno de la sesión se elabora el
17 Oficio No. CLYP-AG-TE-AC-013-2023. TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO. Señores. Junta
18 Directiva. COLYPRO. El Tribunal Electoral, comunica que en Sesión Extraordinaria
19 número 019-2023, celebrada el día 27 de febrero, 2023, se aprobó lo siguiente:
20 **ACUERDO 02:** Solicitar a la Junta Directiva, gestione ante la Dirección Ejecutiva y la
21 Jefatura de comunicaciones, la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, asimismo, en
22 la página www.colypro.com y por los medios internos del Colegio, la ratificación de la
23 declaratoria oficial de resultados, elección ordinaria 2023, para Junta y Fiscal Regional
24 por Pérez Zeledón, período 2023-2026, proceso celebrado el día 25 de febrero 2023,
25 en el Centro Recreativo de Pérez Zeledón, Colypro. Gestionar ante la Gestoría
26 Académica, se matricule a los integrantes de la agrupación para Junta Regional y
27 candidato a Fiscal, electos, en el curso “Los Órganos Colegiados y su Funcionamiento”,
28



**Sesión Extraordinaria
019-2023****Tribunal Electoral
27-02-2023**

1 según cuadro anexo. Para que, a la mayor brevedad, habilitarlos en sus funciones.
2 Aprobado en firme por cinco votos. / Comuníquese a Junta Directiva, Licenciada
3 Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal,
4 Auditoría Interna, Asesoría Legal, MBA. Samantha Coto Arias, Jefatura de
5 Comunicaciones, Junta y Fiscal Regional de Pérez Zeledón, Junta y Fiscal Regional
6 electos. Atentamente. Se remite con el siguiente correo electrónico: Buenos días. El
7 Tribunal Electoral remite oficio supra para los efectos correspondientes. Atentamente.
8 **Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.**
9 **Tribunal Electoral. Declaratoria de elección de Junta y Fiscal Regional de**
10 **Pérez Zeledón.** El Tribunal Electoral del Colegio de Licenciados y Profesores en
11 Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, informa que, en cumplimiento de la Ley N°. 4770 y
12 su reforma Ley N°. 9420, en la sesión extraordinaria número 019-2023, celebrada el
13 día 27 de febrero de 2023, al ser las diecinueve horas con diez minutos, acordó publicar
14 lo siguiente: **RESULTANDO** 1. Que en cumplimiento de La Ley Orgánica del Colegio
15 N°. 4770 y los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 21, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y
16 38 del Reglamento de Elecciones del Colegio y según lo dispuesto en el **acuerdo 05**
17 **de la sesión 058-2022** celebrada el 06 de julio, 2022, publicado en el sitio web
18 oficial de Colypro www.colypro.com, este Tribunal Electoral convocó a todos los
19 colegiados inscritos como electores en el Padrón Electoral de Colypro, de la regionales
20 correspondientes, según cuadro anexo, que figuren habilitados para ejercer el derecho
21 al sufragio, para que, ejerciendo el derecho constitucional al sufragio en votación
22 secreta, universal, directo, libre, accesible y válido, concurrieran por medio de voto
23 presencial con papeleta física, con el fin de que procedieran a elegir a los miembros
24 para Juntas y Fiscales de referencia, para el trienio 2023-2026, en los términos
25 establecidos en la convocatoria antes citada. 2. Que para la elección de Junta Regional
26 de Pérez Zeledón del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias
27 y Artes se inscribió la siguiente agrupación política: 1- MOVIMIENTO ACTIVO
28 REGIONAL (M.A.R) 3. Que para la elección de Fiscal Regional de Pérez Zeledón del

**Sesión Extraordinaria
019-2023**
**Tribunal Electoral
27-02-2023**

Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes se inscribió el colegiado: Oldemar Calderón Fernández. 4. Que la respectiva votación se celebró el día sábado veinticinco de febrero del dos mil veintitrés, fecha en la cual 121 colegiados electores sufragaron de forma presencial con papeleta física, de un total de 125 colegiados acreditados en la Asamblea y habilitados para el voto. **CONSIDERANDO:**

1- Que de conformidad con lo establecido y en cumplimiento de la Ley Orgánica del Colegio N.º 4770, su reforma Ley N.º 9420 y los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 21, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 del Reglamento de Elecciones del Colegio, dando los siguientes resultados electorales: Los resultados para Junta Regional por Pérez Zeledón fueron los siguientes:

AGRUPACIÓN POSTULANTE	CANTIDAD DE VOTOS		% DE VOTOS VALOR RELATIVO
	SÍ	NO	
MOVIMIENTO ACTIVO REGIONAL M.A.R	118	3	94,4%
			2,4%
VOTOS NULOS	0		0%
VOTOS EN BLANCO	0		0%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	121		96,8%
ABSTENCIONISMO	4		3,2 %
TOTAL DE ACREDITADOS HABILITADOS PARA VOTAR	125		100%

Los resultados para Fiscal Regional de Pérez Zeledón fueron los siguientes:

CANDIDATO	CANTIDAD DE VOTOS		% DE VOTOS VALOR RELATIVO
	SÍ	NO	
OLDEMAR CALDERÓN FERNÁNDEZ	119	1	95,2%
			0,8%
VOTOS NULOS	0		0%
VOTOS EN BLANCO	1		0,8%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	121		96,8 %
ABSTENCIONISMO	4		3,2%
TOTAL DE ACREDITADOS HABILITADOS PARA VOTAR	125		100%

**Sesión Extraordinaria
019-2023****Tribunal Electoral
27-02-2023**

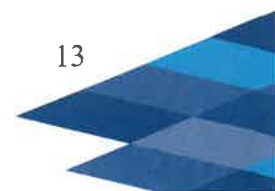
POR TANTO. De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden legal a las que se ha hecho mérito, se declaran electas las siguientes personas colegiadas para Junta Regional por Pérez Zeledón del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes: Aurelio Noguera Valverde, cédula de identidad 110490261; Danilo Brenes Navarro, cédula de identidad 107940006; Maureen García Godínez, cédula de identidad 112790778; Olga Montero Ceciliano, cédula de identidad 105260710 y Jesús Ávila Umaña, cédula de identidad 109630018, para el trienio 2023-2026. Asimismo, se declara electo Fiscal Regional para Pérez Zeledón del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes a: Oldemar Calderón Fernández, cédula de identidad número 106490681, para el trienio 2023-2026. De esta forma el Tribunal Electoral cumple con lo estipulado en la Ley Orgánica Nº. 4770, su reforma Ley Nº. 9420 y lo estatuido en el artículo 37, inciso "k" del Reglamento de Elecciones del Colypro, vigente y su deber de informar a todos los colegiados, previo agradecimiento a todas las personas que colaboraron en esta elección de votación presencial para tales Órganos del Colegio, quienes, mediante el ejercicio de su derecho a votar bajo los principios de libertad, igualdad y secreto al voto, eligieron a la Junta y Fiscal Regional de Pérez Zeledón por un período de tres años, a saber: 2023-2026. Se respetó toda la normativa interna, siendo garantes de imparcialidad, transparencia, neutralidad y objetividad. Alajuela, Desamparados, 27 de febrero de 2023. Ordénese publicar 2 veces en el Diario Oficial La Gaceta.

Artículo 6- Acuerdo de seguimiento a inscripción de candidaturas para Occidente, revisión de documentación, solicitud de subsanes, comunicación de cumplimiento requisitos y ratificación de candidaturas. A lo interno de la sesión, se elabora el Oficio No. CLYP-AG-TE-022-2023. Señora Anny Gutiérrez Rodríguez. Postulante a Fiscal Regional por Occidente. Presente. Asunto: Resolución cumplimiento de requisitos y ratificación de candidatura. Estimada Señora: En Sesión Ordinaria No.019-2023, celebrada el día 27 de febrero de 2023, en cumplimiento del Artículo 42 del Reglamento de Elecciones, este Tribunal le comunica formalmente la Resolución cumplimiento de



**Sesión Extraordinaria
019-2023****Tribunal Electoral
27-02-2023**

1 requisitos para la inscripción de su candidatura ostentando a Fiscal Regional por
2 Occidente, periodo 2023-2026, a saber: De acuerdo con la
3 presentación de documentos para la postulación a nombre de Anny Gutiérrez
4 Rodríguez, para Fiscal Regional por Occidente, periodo 2023-2026 y una vez revisada
5 la documentación por los miembros del Tribunal, se informa que ha cumplido con los
6 requisitos de inscripción establecidos en los artículos 13, 14, y 15 del
7 Reglamento de Elecciones, como aspirante a Fiscal Regional por Occidente. Se le
8 recomienda enviar su propuesta del plan de trabajo por correo electrónico, tamaño
9 dos cuartillas (1 página), con el fin de publicar, en la página web del Colypro. A partir
10 de este momento se le autoriza la propaganda política, según Manual de Directrices,
11 anexo. Atentamente. Se remite con el siguiente correo electrónico: Buenos días. El
12 Tribunal Electoral remite oficio supra para los efectos correspondientes. Atentamente.
13 Se elabora el Oficio No. CLYP-AG-TE-023-2023. Señora. Nazira Morales Morera.
14 Postulante a Fiscal Regional por Occidente. Presente. Asunto: Resolución cumplimiento
15 de requisitos y ratificación de candidatura. Estimada Señora: En Sesión Ordinaria
16 No.019-2023, celebrada el día 27 de febrero de 2023, en cumplimiento del Artículo 42
17 del Reglamento de Elecciones, este Tribunal le comunica formalmente la Resolución
18 cumplimiento de requisitos para la inscripción de su candidatura ostentando a Fiscal
19 Regional por Occidente, periodo 2023-2026, a saber: De acuerdo con la
20 presentación de documentos para la postulación a nombre de Nazira Morales Morera,
21 para Fiscal Regional por Occidente, periodo 2023-2026 y una vez revisada la
22 documentación por los miembros del Tribunal, se informa que ha cumplido con los
23 requisitos de inscripción establecidos en los artículos 13, 14 y 15 del
24 Reglamento de Elecciones, como aspirante a Fiscal Regional por Occidente. Se le
25 recomienda enviar su propuesta del plan de trabajo por correo electrónico, tamaño
26 dos cuartillas (1 página), con el fin de publicar, en la página web del Colypro. A partir
27 de este momento se le autoriza la propaganda política, según Manual de Directrices,



**Sesión Extraordinaria
019-2023****Tribunal Electoral
27-02-2023**

1 anexo. Atentamente. Se envía con el siguiente correo electrónico: Buenos días. El
2 Tribunal Electoral remite oficio supra para los efectos correspondientes. Atentamente.
3 **Artículo 7-** Acuerdo de aprobación de papeletas electorales para la elección de Junta
4 y Fiscal Regional en Occidente, a razón de 600 papeletas por categoría, de las cuales
5 se firmarán 300, en caso necesario, se firman más en el sitio. En el seno de la sesión,
6 en pleno por voto de los cinco (5) miembros propietarios, se acuerda de forma interna
7 aprobar la impresión de las 600 papeletas electorales por categoría, de las cuales se
8 firmarán 300 para la elección de Junta y Fiscal Regional en Occidente, en caso
9 necesario, se firman más en el lugar de la elección.

10 **Artículo 8-** Acuerdo de seguimiento a propuesta de Reforma Reglamento de
11 Elecciones Colypro, homologación con presentación Power Point, coordinación con
12 Samantha Coto Arias, para dicha presentación. El presidente del Tribunal Electoral
13 indica que, nos mantenemos a la espera del envío de la presentación.

CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.

15 a) Homologación sobre salida para Elecciones Occidente, el 18 de marzo de 2023. A lo
16 interno de la sesión, se acuerda la salida el día 18 de marzo de 2023, a las seis horas
17 y quince minutos.

18 b) Revisión de detalles traspaso de poder entre Tribunales 2023-2026. En el seno de
19 la sesión, nos mantenemos a la espera de la escritura de los reconocimientos redondos
20 de cristal y se encuentra en proceso las invitaciones del traspaso de poderes de los
21 Tribunales de Honor y Electoral 2023-2026.

CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.

23 Finaliza la sesión, a las diecinueve horas con cincuenta minutos del día y año indicado.


25 **MSc. Enrique Carvajal González**26 **Presidente**
Licda. Karol González Sánchez**Secretaria**27 **Levantado de Texto: Karol González Sánchez.**